

Navarra Cocktail Week 2025

G&T Basandere Schweppes Challenge

NORMAS DE PARTICIPACIÓN

La **Navarra Cocktail Week** consiste en que los establecimientos participantes podrán ofrecer un cocktail original, sin restricciones en cuanto a los ingredientes, marcas o cantidad de centilitros utilizados. Se busca incentivar la libertad creativa y el uso de productos o ingredientes locales e innovadores.

El objetivo es promover la coctelería en Navarra, incentivar la creatividad en los establecimientos hosteleros, y fomentar el consumo responsable y de calidad en torno al mundo del cocktail. El cocktail en muchas ocasiones tienen menos graduación alcohólica que un combinado o un destilado/ licor.

- Cada local participante podrá presentar su cocktail especial durante toda la semana del 5 al 14 de diciembre de 2025
- Los clientes podrán disfrutar de una ruta de coctelería por Navarra, descubriendo las propuestas únicas de cada establecimiento
- Como colofón a la semana, el día **16 de diciembre** se celebrará la gran final de la **Navarra Cocktail Week**, donde cada establecimiento participante presentará su cocktail ante un jurado profesional y su **Gin&Tonic's Basandere Schweppes** en el **Hotel Pamplona Catedral******.

En el **Gin&Tonic's Basandere Schweppes Challenge**, cada concursante tendrá que elaborar dos Gin & Tonic con la **Ginebra Navarra Basandere** y **Tónica Schweppes** en sus variedades de: Toque de lima, Hibiscus. En un tiempo no superior a 4 minutos tras los cuales podrán ser penalizados por el Jurado Técnico.

Todas las Fórmulas son propiedad de ABN/ Basandere/Schweppes/ Anapeh

Los combinados deberán prepararse en cristalería libre, aportada por cada concursante, sin restricciones en cuanto a los ingredientes, marcas o cantidad de centilitros utilizados. Se busca incentivar la libertad creativa y el uso de productos locales e innovadores.

Ambas fórmulas (cocktail y gin&tonic) deberán ser enviadas por los concursantes, (única y exclusivamente), al correo a.b.navarra@gmail.com antes del 7 de diciembre (en caso de consultas dirigirse a Carlos Rodríguez 658 92 42 53)

